

Estos, á no dudarlos, son los planes de los conspiradores; pero no echan de ver una cosa que se cae de su propio peso, á saber, que el Sr. Sagasta, antes que consentir en transigir con otra jefatura del partido liberal que no sea la suya, entregará el poder, como ya lo ha indicado, al partido conservador.

Esto es el fondo de toda esa agitación y efervescencia que conmueve hoy á los antagónicos elementos de la mayoría.

Los medios que cada uno de los grupos pone en juego para combatir al gobierno son ya conocidos: pertenecen á los que aconsejaba el astuto florentino, cuyo nombre ha quedado como símbolo de la emboscada política y de la maquinación diabólica.

Todo anuncia, pues, un cataclismo próximo para el partido gobernante; pero todos también temen y con razón que Sagasta como decía esta mañana un diario, sucumba, sí; pero sepultando entre las ruinas del gobierno á todos sus enemigos.

La noticia de que Dolores Ávila ha de hacer nuevas revelaciones ha avivado la curiosidad y el interés que produce el embrollado proceso.

Dicha acusada al tener noticia de que el fiscal pide para ella la pena de muerte ha resuelto cantar y cantar claro.

Esto es por lo menos lo que todo el mundo asegura.

La sesión de hoy promete ser de emociones. A estas horas se buscan los billetes de favor con tanta insistencia como los de una corrida de beneficencia.

¡Oh el santo amor á la justicia!

Una sorpresa agradable experimenté días pasados en la pradera de San Isidro.

Detrás de un montón colosal de roscas ví al simpático tahonero Sr. Moro, que ha demostrado cumplidamente cuan adelantada está en esa ciudad la industria panadera.

Sus exquisitas roscas, que el autor había titulado de Bretón, han obtenido el favor del público.

A estas horas nuestro paisano debe tener despachadas las tres mil roscas que según mis noticias trajo á Madrid hace cuatro ó cinco días.

Por mi parte deseo que las rosquillas Bretón se hagan en Madrid más populares que las de la tía Javiera.

ÚLTIMA HORA

Cerrada ya la carta anterior, vuelvo á abrirla para dar cuenta á mis lectores de que el informe del fiscal coincide exactamente con las noticias que ya adelanté en correspondencias anteriores.

El ministerio público pide para Dolores é Higinia la pena de muerte y para los demás procesados la absolución libre.

Zeda.

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes: Se absuelve por falta de pruebas al procesado Eusebio Hernandez Marcos, declarando de oficio las costas.

Se condena al procesado Anastasio Martin Perez (a) *Peregil* á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas procesales causadas.

Se condena al procesado Eustaquio Fernandez Sanchez como autor del delito de hurto de una pava, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor,

accesorias y costas procesales, é igualmente á que por vía de indemnización abone la cantidad de 4 pesetas al perjudicado Francisco Juanes.

Por último, se condena á cada uno de los procesados Francisco y Lorenzo Gil Rodriguez, á las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y al pago de costas procesales por partes iguales, y á que por concepto de indemnización civil abonen mancomunada y solidariamente la cantidad de 18 pesetas al lesionado José Antonio Recio.

Señalamiento. El lunes próximo se verá ante el Jurado el proceso instruido en el Juzgado de Peñaranda, seguido contra Francisco Martin Singes, Agustin Martin Gomez y Ricardo Sanchez Almagro por el delito de robo y doble homicidio.—Es Ponente en esta causa, el Sr. Martin. Fiscal, Sr. Becerra. Abogados, Sres. Valhondo y Barco. Procuradores, señores Durán (D. Genaro) y del Estal.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Pedro Celestino, Papa.

Cultos de mañana.—Clerecia. Continúan las flores á Maria, A las diez y media fiesta á San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis y media será la reserva, predicando el Reverendo P. Alejandro Guendica.

Santo Domingo.—A las seis de la mañana comunión general para los hermanos Terciarios, y á las cuatro y media de la tarde el ejercicio mensual.

San Julián.—Continúa la novena a Santa Rita de Casia.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—A las cinco santo escapulario.

Hijas de Jesús.—A las Siete el mensual ejercicio de la escuela de oración.

San Millán.—Por la tarde á las tres y media se rezará el santo rosario, y después de explicar la doctrina cristiana, se hará el ejercicio de las flores de Mayo, terminando con la ofrenda hecha por varias niñas á Maria Santísima.

Santos de pasado mañana.—San Bernardino de Sena; Santa Plantila, madre de Santa Flavia Domitila, y San Baudillo, ó sea San Boal, mártir.

Cultos de pasado mañana.—Clerecia.—Continúan los mismos cultos á la Virgen del Amor Hermoso.

San Julián.—Sigue la novena á Santa Rita.

San Boal.—A las ocho misa minerva al glorioso mártir de Nimes.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4°39; ponese, 7°14.—Luna: sale, 21°11 de la noche; pónese, 9°5 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 4°39; ponese 7°15.—Luna: sale 12°46 de la noche; pónese, 10°16 de la mañana.

Una persona piadosa ha entregado á la sociedad benéfica establecida en Peñaranda de Bracamonte bajo el título de *La Caridad*, la suma de 300 pesetas.

Ayer llegó de Madrid el Excmo Sr. Obispo de esta diócesis.

Las compañías de los ferro-carriles de S. F. P. y M. S., han repartido con profusión los programas con los precios é itinerarios para la próxima temporada de baños, en combinación con los caminos de

hierro del Norte, Veira Alta, Compañía Real Portuguesa, Miño y Duero, Porto, Povoa, y Famalicao.

Entraña tal interés para los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la nueva ley, relativa á los descubiertos con la Hacienda anteriores á 1885-86, que debemos reproducir los dos artículos de que consta para conocimiento de las corporaciones populares.

Artículo 1.º Se amplía por seis meses, á contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el plazo concedido por el art. 4.º de la ley de 1.º de Agosto de 1887 á las corporaciones provinciales y municipales, para que satisfagan en una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos anteriores á 1885 á 86, con derecho á las bonificaciones del 50 y 25 por 100, dispensadas por el art. 4.º de la citada ley.

Art. 2.º Se fija en diez años en plazo de seis establecido por el art. 1.º de dicha ley, para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos satisfagan al Tesoro público sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885 á 86, quedando obligados á incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

Días pasados se intentó cometer un robo en la casa que habita Josefa Cuadrado, natural y vecina de Vitigudino.

El domingo vistió el santo Hábito en el convento de religiosas Franciscas de esta ciudad, la jóven maestra D.ª Rafaela Flores Martin.

Del Boletín de Primera Enseñanza:

«Los pagos en la provincia.—Con los más loables deseos en favor de que desaparezcan los descubiertos que en la provincia existen respecto al pago de las atenciones del personal y material de escuelas, sin tregua ni descanso trabajan la Comisión nombrada al efecto, Junta de Instrucción pública y Secretaría de la misma y el Sr. Gobernador Civil. Hoy salen comisionados de apremio para los pueblos morosos en los ingresos que directa e independientemente tienen que hacer en la Caja de primera enseñanza, y respecto á las cantidades que los Ayuntamientos puedan tener en la Hacienda pública procedentes de recargos municipales, en el presente trimestre, final de año económico, quedarán terminadas las oportunas liquidaciones de todos los del actual ejercicio, e ingresados en la Caja del ramo lo que proceda.»

Por sospechas de que pudiera hallarse atacado de hidrofobia, fué muerto ayer tarde en la plazuela de la Libertad un perro que acababa de morder á un niño de seis á siete años en la calle de Zamora.

Para el día 2 del próximo mes de Junio se está organizando una peregrinación al sepulcro de Santa Teresa, de la que formará parte el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa y tal vez algún otro Prelado.

Al efecto se celebrarán en Alba dos solemnes funciones religiosas, una por la mañana y otra por la tarde, que no dudamos servirán para estrechar más y más los lazos que unen los intereses católicos de las dos naciones, y tal vez para consolidar las conclusiones de los dos congresos de Madrid y de Oporto, entre los que tan íntimos telegramas se han cruzado.

El ministro de Estado del Gobierno portugués y el encargado en Madrid de negocios extranjeros han teleografiado al Vice-consul portugués en esta ciudad, ordenándole que se ponga inmediatamente á la disposición del señor Cardenal Patriarca de Lisboa que, como nuestros lectores saben, se encuentra accidentalmente en Salamanca.

Según noticias fidedignas, hoy ha sido firmada por el empresario del Teatro del Liceo, la contrata de la compañía de ópera que actúa en el de Calderón de Valladolid, para que dé cuatro representaciones en el coliseo de la calle de Toro.

Afortunadamente se nos presenta ocasión de admirar la ópera, *Los Amantes de Teruel*, del eminente maestro salmantino D. Tomás Bretón, de la que se darán dos representaciones, dirigiendo la orquesta el aplaudido presidente de la Sociedad de Concursos de Madrid.

La primera representación tendrá lugar el día 26 ó 27 del actual.

He aquí el Tribunal de las oposiciones á las Escuelas vacantes de niños en este distrito universitario, que se están verificando actualmente en la Escuela Normal de Maestros:

D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático de la Facultad de Derecho, nombrado en tal concepto por el Rector.

D. Fabián Ruano, Catedrático del Instituto de esta capital, y nombrado en tal concepto por el Director del mismo.

D. Pio Frias Espinosa, profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, y nombrado por el Excmo. Sr. Rector á propuesta del Claustro de la misma.

D. Saturnino Hernandez de Castro, nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en concepto de Maestro de escuela pública.

D. Gregorio Astudillo, profesor de enseñanza libre en esta capital, nombrado por la Dirección general de Instrucción pública.

D. Juan Bermejo Pascual, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, nombrado, como tal, por la Inspección general del ramo.

D. Miguel Benedicto Berdier, Maestro de E. P. de esta capital, nombrado por el Sr. Rector, á propuesta de la Junta de esta provincia.

Ayer tarde á las cinco se reunió en la Sala de comisiones del Ayuntamiento la ejecutiva de los festejos tributados al maestro Bretón en el mes de Marzo último, para dar cuenta de los fondos recaudados por el Tesorero D. Gonzalo Sanz.

Aprobados sin discusión los justificantes presentados por este, se acordó gratificar con 15 pesetas al escribiente del Ayuntamiento que ha auxiliado á la comisión en sus trabajos, con 10 al portero mayor de la Corporación y con 5 á cada uno de los otros cuatro porteros; y donar la cantidad líquida restante al Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Por último se acordó sacar tantas copias de la cuenta como periódicos se publican en la localidad, para remitir una á cada director á fin de que la inserte en el suyo, disolviéndose acto seguido la comisión.

Las fiestas que en la Clerecia iban á celebrarse el día 26 del corriente para conmemorar el centenario de la Unidad Católica en España, se han aplazado para otro día.

Ya daremos oportunamente noticias á nuestros lectores.

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número pasado mañana lunes á las once de la mañana, se verá en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ante el Jurado, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Francisco Martín Siages, Ricardo Sánchez Almagro (a) *el de la Cuca* y Agustín Martín Gómez (a) *Coquiles*, presuntos autores del robo y doble homicidio cometidos en Peñaranda de Bracamonte, en la noche del 22 de Febrero último pasado, en la casa y personas de D.^a Dolores Gómez y de su sirvienta Gervasia Lozano.

Nuestro querido compañero de redacción y director de este diario, D. Juan José Bajo y Cid, se propone publicar un folleto dando cuenta detallada de las sesiones que se celebren.

Todos los días, á contar desde el lunes próximo, publicará una hoja, que se venderá al precio de cin-

co céntimos, informando al público del curso de los debates.

Con motivo de la estancia en esta capital del Cardenal Patriarca de Lisboa, llegó ayer para visitarle el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, en compañía del muy digno Sr. Deán de aquella iglesia Catedral.

La calle de Especies, gracias al revoque de la pared del convento de las Jesuitas, cuya obra hábilmente ejecutada por D. Dimas Andrés y D. Luis Flores, maestro carpintero y maestro albañil respectivamente, se está terminando, queda en condiciones de poder transitarse por ella, sin correr riesgo alguno.

Ahora lo que es menester, es que los demás vecinos de la acera de la derecha hagan también los revoques de las fachadas de sus predios y recojan las aguas por medio de canalones, para que dicha vía pública quede cual corresponde.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio en la 4.^a plana de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Los trastornos nerviosos ataques de histerismo y aleatimiento que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 18, 4 tarde.

En Sueca, provincia de Valencia, se descubrió una conspiración de varias personas pertenecientes á la clase jornalera.

El objeto de la tentativa, era verificar el jueves un alzamiento republicano.

Se han hecho numerosas prisiones.

Se hallaron armas, gorros fríos y listas de conspiradores.—*Seda*.

Aviso á los que sufren.

La salud, el don más precioso que puede gozar el hombre en este mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez se pierde entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro por grande que sea capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad especial de las vías urinarias, hagan uso de las GRAGEAS SAEZ seguros de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La Argentina SASTRERIA de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

NOVEVA SANTOS, Profesor en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la

Ciudad Condal

15-RUA-15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15-Rua-15

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20-Salamanca

RELOJERIA SUIZA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA-30, RUA, 30.—SALAMANCA.

Se venden todos los utensilios necesarios para matanzas y tienda. Calle de la Cárcel Nueva, núm. 35 darán razón.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

IMPORTANTE

Roman García

Platero, Dorador y Grabador

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombriería de Argüeso.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores



ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GRAN LOTERIA DE DINERO
 garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 608 Premios á M. 1000
- 1018 Premios á M. 500
- 30970 Premios á M. 148
- 17190 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, entendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1889.

Valentin y Compañía
 Banqueros.
HAMBURGO
 ALEMANIA.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sanchez y Hermano

10—Plazuela del Peso—10

SALAMANCA

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: alle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{ra} FAY**, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

REGALO VERDAD

á los señores suscriptores de **EL FOMENTO**

San Antonio de Pádua

Y

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Copias en oleografía de las admirables obras del célebre pintor Dominguez. Miden estas oleografías 102 por 72 centímetros, y pueden obtenerse durante el mes de Mayo y con la presentación del adjunto *cupon prima* al precio de cinco pesetas cada una en los

Grandes almacenes de novedades de **LUIS HUEBRA**
 SAN PABLO, 2 y 4 SALAMANCA

EL FOMENTO	Cinco pesetas	CUPON-PRIMA	Cinco pesetas	EL FOMENTO
	VALE por	ejemplares	San Antonio de Padua.	
	" " "	id.	Ntra. Señora del Cármen.	
LUIS HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.—SALAMANCA				

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

GIRALDA

CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa



Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillas para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.